



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DEL 2018

I

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con doce minutos, del día lunes cuatro de junio del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano; Ing. Diego Palacios MSc., Primer Vocal Docente; señor José Cedeño, Representante Estudiantil; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; e, Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asiste en calidad de invitada la Ing. Teresa Palacios MSc., Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 13 de Sesión Ordinaria de 21 de mayo.
2. Presentación de la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, sobre el Estado de Situación Financiera de la Facultad.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 13 DE SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE MAYO DE 2018.

Se aprueba el Acta con la siguiente observación: corregir la palabra *baucher* por *voucher*.

2. PRESENTACIÓN DE LA ING. MÓNICA POZO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD, SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FACULTAD

La Ing. Mónica Pozo realiza su exposición mencionando que la Facultad recibe fondos de dos fuentes, la una proviene del Estado y la otra proviene de la autogestión. En el 2015 el Estado retuvo un millón de dólares provenientes de la fuente dos; ante este hecho, el señor Decano conjuntamente con la Analista Financiera de la Facultad, realizaron gestiones para la devolución de esos recursos, los mismos que se convirtieron en "fondos de inversión para proyectos". Menciona también que a la Facultad no se le ha asignado fondos debido a que cuenta con fondos de autogestión, pues se cuenta con \$1'690.000,00 en la cuenta "Disponibilidades", además, al momento se encuentran en proceso de compra algunos requerimientos de la Facultad.

El Ing. Diego Palacios propone que cada Carrera forme una Comisión para determinar los gastos prioritarios, elabore un listado de los mismos que pasarán a conocimiento de Consejo Directivo.

El señor Decano solicita a la Ing. Mónica Pozo que elabore un informe resumido, el mismo que deberá contener:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DEL 2018

- ✓ Los valores por autogestión con los que cuenta la Facultad, con fecha de corte hasta el 30 de junio de 2018 como: Maestrías, Cursos de Educación Continua, (ingresos, egresos, saldos)
- ✓ Fondos para Proyectos de Inversión
- ✓ Activos / pasivos
- ✓ Cuentas por cobrar / pagos pendientes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Ing. Mónica Pozo que elabore un informe financiero resumido, el mismo que deberá contener: 1. Los valores por autogestión con los que cuenta la Facultad, con fecha de corte hasta el 30 de junio de 2018 como: Maestrías, Cursos de Educación Continua, (ingresos, egresos, saldos); 2) Fondos para proyectos de Inversión; 3) Activos / pasivos; y, 4) Cuentas por cobrar / pagos pendientes.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Se da lectura al oficio sin número del 04 de junio de 2018 suscrito por la Ing. Liliana Troncoso, Primera Vocal Alternativa, mediante el cual comunica que no podrá asistir a la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 04 de junio, por lo que asistirá en su representación el Ing. Alex Mateus.

3.1 Se da lectura al oficio No. 172-DCIM-18, del 29 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, mediante el cual comunica que en reunión de Consejo de Carrera de 23 de mayo de 2018, se ratificó al Ing. Fabián Jácome Calderón como Delegado de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería de Minas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la designación del Ing. Fabián Jácome Calderón como delegado de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería de Minas. (R-1)

3.2 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0166-O, de 31 de mayo de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, mediante el cual solicita al señor Decano proceda con la elaboración del contrato del Ing. Jesús Marcelo Baquero Garzón, quien prestará sus servicios del 04 al 08 de junio de 2018, en calidad de Docente del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con mención en Recuperación Mejorada", para dictar el módulo denominado "Economía y Finanzas para Ingenieros", por un total de 50 horas, el valor del contrato es de \$2.100,00.

El Ing. Alex Mateus toma la palabra para sugerir que la Dirección de Posgrado presente una planificación académica de los Programas de Maestría, a fin de realizar los pedidos de contratación de los docentes dentro de los plazos establecidos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el pedido de contratación a favor del Ing. Jesús Marcelo Baquero Garzón, quien prestará sus servicios del 04 al 08 de junio de 2018, en calidad de Docente del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con mención en Recuperación Mejorada", para dictar el módulo denominado "Economía y Finanzas para Ingenieros", por un total de 50 horas, el valor del contrato es de \$2.100,00; y, 2) Solicitar a la Dirección de Posgrado presente a este Órgano Colegiado la planificación académica de los programas de Maestría que se encuentran en ejecución y de la que está por iniciar, esto con el fin de viabilizar la contratación docente de manera oportuna. (R-2)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DEL 2018

3.3 Mediante oficio No. 207-DCIP, del 01 de junio de 2018 suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, comunica que Consejo de Carrera del 01 de junio de Ingeniería de Petróleos, resolvió otorgar el aval académico al Ing. Marcelo Benítez, docente de la Carrera, para que realice sus estudios en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra e Ingeniería, en la Universidad de Ciencia y Tecnología del Rey Abdullah de Arabia Saudita (KAUST).

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Conceder el aval académico al Ing. Marcelo Benítez, docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, para que realice sus estudios en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra e Ingeniería, en la Universidad de Ciencia y Tecnología del Rey Abdullah de Arabia Saudita (KAUST) en consideración de que los estudios de doctorado son afines al área de conocimiento vinculada al dominio en el que el docente desarrolla las actividades académicas y responden a las líneas de investigación institucional; 2) Enviar una comunicación a la Unidad de Gestión de Doctorados con esta resolución; y, 3) Enviar un carta de felicitación deseando éxitos, por parte del Consejo Directivo, al Ing. Marcelo Benítez. (R-3)

3.4 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0318-O, del 01 de junio de 2018 suscrito por el Ing. Manuel Eduardo Espín Mayorga, con el que pone en conocimiento de Consejo Directivo las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental de las siguientes fechas: 02 de mayo, 16 de mayo, 23 de mayo del 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental correspondientes al mes de mayo de 2018. (R-4)

3.5 Se da lectura al oficio N° 322 S. FIGEMPA de 04 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental y la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada de la Facultad, respecto a la designación realizada por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 21 de mayo de 2018, para realizar la búsqueda de evidencias de la calificación del módulo "Aspectos Legales de la Gestión Integral" de la Ing. Jenny Guisela Merino Nogales, en el que informan que no se encontró ningún resultado que evidencie que ha cursado ni aprobado el módulo; además, se envió un correo electrónico a la Dra. Jane Toro, profesora del módulo, quien responde que una vez revisados los archivos en su poder no consta el nombre de la Ing. Merino.

Luego del respectivo análisis, el Dr. Jorge Ortiz propone la siguiente moción: Con base en los Artículos 62 y 64 del Reglamento de Régimen Académico, proceder a tomar un examen de validación de conocimientos del módulo "Aspectos Legales de la Gestión Integral", a la Ing. Jenny Guisela Merino Nogales. (Moción 1)

El Ing. Alex Mateus, propone la siguiente moción: Habilitar el módulo "Aspectos Legales de la Gestión Integral" a la Ing. Merino; devolver el dinero del Curso de Actualización de Conocimientos para que, una vez que apruebe el módulo se inscriba en el mencionado Curso y posteriormente continuar con el proceso de titulación. (Moción 2)

El señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DEL 2018

A favor de la moción 1: el Ing. Alex Mateus e Ing. Diego Palacios. A favor de la moción 2: el Dr. Jorge Ortiz. Se abstiene el señor José Cedeño. Dirime el señor Decano a favor de la moción 2.

Al respecto, Consejo Directivo, resuelve: 1) Con el fin de subsanar un procedimiento realizado, inobservando el estatus de la maestrante, quien tenía pendiente la aprobación de un módulo, tanto desde la Dirección de Posgrado como del Subdecanato, este Órgano Colegiado, resuelve: Validar el Curso de Actualización de Conocimientos aprobado por la Ing. Jenny Guisela Merino Nogales y acoger la moción propuesta por el Dr. Jorge Ortiz, para solicitar a la Docente que impartió el módulo de "Aspectos Legales de la Gestión Integral", Dra. Jane Toro, colabore con la preparación de un examen de validación de conocimientos del módulo para la Ing. Jenny Guisela Merino Nogales, con base a los Art. 62 y 64 del Reglamento de Régimen Académico; y, 2) Llamar de manera enérgica la atención al Director de Posgrado y al Subdecano para que tengan mayor cuidado en los trámites que se autorizan. (R-5)

3.6 Se da lectura al oficio sin número suscrito por el Ing. Byron Guerrero, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad con el que solicita al señor Decano autorizar el trámite correspondiente para poner en marcha el Sistema de Gestión de Calidad para la Facultad, el mismo que contribuirá a que las funciones docente y administrativa tengan mayor efectividad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Asignar 10 horas semanales al Ing. Byron Guerrero para que realice las actividades necesarias a fin de poner en marcha el Sistema de Gestión de Calidad para la Facultad; además, deberá presentar a Consejo Directivo un informe mensual de avance. (R-6)

3.7 Se da lectura al oficio N° 177-DCIM-18 de 04 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, mediante el cual remite las resoluciones de las Actas N° 9 y 10 de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, correspondientes al mes de mayo 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, correspondientes al mes de mayo 2018. (R-7)

3.8 Se da lectura al oficio sin número de 18 de mayo de 2018, suscrito por el señor Luis Soria, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, en el que menciona que los estudiantes de séptimo y octavo semestres solicitan que la Facultad implemente un profesor especializado en el idioma inglés para la Carrera, en vista de que el idioma inglés es un requisito fundamental en el ámbito profesional.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar al Centro de Idiomas que remitan a la Facultad un profesor de inglés técnico para que dicte clases a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; y, 2) Disponer a la Carrera de Ingeniería de Petróleos que habilite las asignaturas "Optativas" Comercialización e Inglés. (R-7)

4. VARIOS

4.1 El Dr. Jorge Ortiz hace uso de la palabra para manifestar que es necesario realizar una consulta al Consejo de Educación Superior CES, a fin de dar facilidades a los docentes de las Carreras de Ingeniería de Minas y de Petróleos, tomando en cuenta la particularidad que ellos tienen al ser docentes y prestar sus servicios en empresas afines a cada área de su



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DEL 2018

especialidad, en donde el horario de trabajo es: 15 días en el campo y 15 días de descanso; esto debido a que la Facultad pierde oportunidades de contar con profesionales que cumplan con lo que establece la normativa al exigir docentes con cuarto nivel, con experiencia en su área de estudio.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Realizar la consulta al Consejo de Educación Superior CES, sobre la particularidad que tienen los docentes de las Carreras de Ingeniería de Minas y de Petróleos, al ser docentes y prestar sus servicios en empresas afines a cada área de su especialidad, en donde el horario de trabajo es: 15 días en el campo y 15 días de descanso; esto debido a que la Facultad pierde oportunidades de contar con profesionales que cumplan con lo que establece la normativa al exigir docentes con cuarto nivel, con experiencia en su área de estudio.

4.2 El Ing. Alex Mateus toma la palabra para solicitar información sobre el estado del trámite de Convenio de Pago del Ing. Cristian Zura, docente de la Carrera de Ingeniería en Geología. Al respecto el señor Decano informa que se ha enviado al Rectorado la documentación y el pedido de pago a favor del Ing. Zura.

4.3 El señor José Cedeño hace uso de la palabra para informar sobre la preocupación de varios estudiantes que no han tenido clases de la asignatura de Facilidades de Producción, de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

El señor Decano menciona que la Carrera de Ingeniería de Petróleos atraviesa una situación difícil, debido a las renunciadas presentadas por docentes y por la falta de profesores, sin embargo, indica que se están tomando medidas para organizar el tema académico y solucionar los inconvenientes suscitados en la Carrera.

4.5 El Dr. Jorge Ortiz hace uso de la palabra para mencionar que la especialidad de Minas está perdiendo espacio de política pública, por causa de los sectores anti mineros y las políticas de Gobierno, por lo cual es necesario que la Facultad tome una medida más fuerte, puesto que estamos formando profesionales para esa área. Propone que la Facultad se pronuncie sobre esta problemática y solicite al señor Presidente de la República, reciba en comisión de la Facultad, a fin de hacer conocer la posición de la academia respecto al tema minero, sin ánimo de defender a empresas.

El señor José Cedeño pone a consideración de Consejo Directivo realizar en la Facultad debates semanales, conversatorios u otros, respecto al tema de la Minería y la oposición que tiene, incluso dentro de la misma Facultad, debido al desconocimiento sobre este tema, pues considera que debería haber compañerismo entre las diferente Carreras.

El señor Decano delega al señor Director de Carrera de Ingeniería de Minas y al señor José Cedeño que coordinen mecanismos para que la Academia sea escuchada, tomando en cuenta que la Facultad está preparando profesionales para que realicen minería responsable, utilizando la ciencia; dejando claro que la Facultad no se prestará como figura de política.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Delegar a los señores Directores de Carrera de Ingeniería de Minas e Ingeniería Ambiental, al Ing. Marcelo Llerena y al señor José Cedeño que coordinen mecanismos para que la Academia sea escuchada sobre el tema Minero, tomando en cuenta que la Facultad está preparando profesionales para que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE JUNIO DEL 2018

realicen minería responsable, utilizando la ciencia; dejando claro que la Facultad no se prestará como figura de política.

4.6 El Ing. Diego Palacios, referente al tema de que el Ing. Jorge Erazo ha dejado de ser Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, manifiesta que los docentes de la Carrera presentarán una terna para el cargo de Director, ya que consideran que el profesional debe ser alguien que tenga ánimo de colaborar y se sienta a gusto con las tareas asignadas.

Se levanta la sesión a las 17:33 horas.

A blue ink signature of Francisco Viteri Santamaría, consisting of a large, stylized 'F' and 'V'.

Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO

A blue ink signature of Marcia Singaña Figueroa, consisting of a stylized 'M' and 'S'.

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)